



Máster en Especialización e Investigación en Derecho 68211 - Derecho patrimonial

Guía docente para el curso 2010 - 2011

Curso: 1, Semestre: 0, Créditos: 10.0

Información básica

Profesores

- **María Teresa Alonso Pérez** alonsop@unizar.es
- **Sofía del Pilar De Salas Murillo** sofiasal@unizar.es

Recomendaciones para cursar esta asignatura

Actividades y fechas clave de la asignatura

Inicio

Resultados de aprendizaje que definen la asignatura

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

- 1:** Maneja con soltura la metodología jurídica privada para profundizar en el análisis de los problemas del Derecho patrimonial
- 2:** Identifica las reglas básicas de atribución y regulación de los derechos sobre los bienes y su publicidad
- 3:** Valora la trascendencia de la gestación histórica y las perspectivas de unificación del Derecho patrimonial privado
- 4:** Valora la validez y legalidad de los contratos y las operaciones jurídicas proyectadas o realizadas con fines de garantía, tanto desde el punto de vista de la capacidad de las partes y la formación de los actos, como en atención al contenido
- 5:** Identifica la incidencia del principio de protección del consumidor en el actual Derecho patrimonial
- 6:** Evalúa las consecuencias legales de los contratos y de las operaciones de garantía concertadas
- 7:**

Identifica las consecuencias de las acciones que causan daños.

- 8:** Detecta los problemas derivados de los diferentes regímenes económicos familiares en el Derecho patrimonial y evalúa sus consecuencias legales.

Introducción

Breve presentación de la asignatura

La asignatura proporciona una formación de investigador en Derecho con especialización en el Derecho patrimonial privado.

Los objetivos del curso se centran en los principales ámbitos que integran el Derecho civil patrimonial, con atención especial a las tendencias que en la actualidad orientan este sector de la actividad económica y jurídica: las reglas de atribución y regulación de los derechos sobre los bienes y su publicidad, las perspectivas de unificación del derecho patrimonial privado, el régimen negocios jurídicos patrimoniales -contratación y garantías-, la protección del consumidor, el Derecho de daños y los regímenes económicos familiares.

Contexto y competencias

Sentido, contexto, relevancia y objetivos generales de la asignatura

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

El Derecho patrimonial constituye un elemento nuclear del Derecho Privado y representa, sin duda, una de las materias con mayor relevancia práctica en el ordenamiento jurídico. La investigación jurídica en la materia de Derecho privado patrimonial va dirigida a la creación de conocimiento nuevo sobre el sistema jurídico, pero también a la identificación de problemas, la valoración y la propuesta de las posibles soluciones. El objetivo de la asignatura, por tanto, es el de dotar a los estudiantes de las competencias precisas para que lleguen a manejar con soltura la metodología jurídico privada, profundizando en el análisis de los problemas del Derecho patrimonial.

Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

La asignatura se integra dentro de la materia de Derecho privado patrimonial. Constituye el eje sobre el que se construye el resto de las asignaturas que atienden a los aspectos de Derecho internacional y de tutela judicial imbricados en el Derecho patrimonial. Cabe atribuirle un carácter básico, dentro de esta materia, sin perjuicio de que el estudiante oriente, posteriormente, su actividad formativa, hacia otros aspectos

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

- 1:** Utilizar las bases de datos y manejar la jurisprudencia
- 2:** Interpretar los negocios jurídicos
- 3:** Innovar con creatividad en la búsqueda de soluciones a las lagunas normativas
- 4:** Valorar con sentido crítico las soluciones jurisprudenciales y las ofrecidas por la doctrina
- 5:** Valorar con sentido de oportunidad y prospectiva las posibilidades de éxito de una argumentación jurídica

6: Expresarse oralmente y debatir las soluciones ofrecidas

Importancia de los resultados de aprendizaje que se obtienen en la asignatura:

Constituyen una base necesaria para la realización de actividades de investigación en el ámbito del Derecho patrimonial. En este sentido, es fundamental para el desarrollo del Trabajo Fin de Máster en esta materia y, en un plazo posterior, el del trabajo conducente a la realización de un Memoria de Tesis Doctoral dentro del Programa de Especialización en la Investigación en Derecho. Las competencias adquiridas y/o fortalecidas en esta asignatura son básicas para el trabajo en el ámbito del Derecho Patrimonial.

Evaluación

Actividades de evaluación

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación

1:

La presentación de una ponencia sobre una cuestión problemática en el ámbito del Derecho civil patrimonial y su exposición y defensa oral.

La ponencia se elegirá a partir de un abanico de posibilidades que le ofrecerá el profesor en relación con los contenidos propios de la asignatura.

La ponencia se expondrá en una sesión de dos horas. Previamente la misma se deberá haber enviado a los demás estudiantes con dos semanas de antelación, para que tengan tiempo de formular las observaciones que tengan por conveniente y que enviarán al ponente con una antelación de una semana.

En la sesión deberá responderse a las preguntas planteadas, por los demás estudiantes.

El profesor evaluará con un 25% de la nota la actividad desarrollada por el estudiante en la sesión a partir de la expresión oral y la forma de debatir con el resto de los estudiantes (competencia 6), si en las respuestas ha valorado las posibilidades de éxito de la argumentación (competencia 5), la correcta interpretación de los negocios jurídicos (competencia 2) y las ventajas e inconvenientes de las soluciones ofrecidas (competencia 4).

Tras la sesión, se entregará la ponencia por escrito al final del curso. El profesor evaluará con un 50% de la nota final, el trabajo presentado, en el trabajo la utilización hecha de la jurisprudencia (competencia 1), la creatividad e innovación en las soluciones ofrecidas a las lagunas normativas (competencia 3) y la exhaustividad de las citas doctrinales y la valoración hecha de las soluciones ofrecidas por la doctrina (competencia 4).

2:

La participación en las sesiones de trabajo mediante la formulación de cuestiones problemáticas a los demás ponentes y la formulación de observaciones críticas a las soluciones ofrecidas. La asistencia al menos al 90% de las sesiones es condición indispensable para aprobar el curso. El profesor evaluará con un 25% de la nota la expresión oral y la forma de debatir con el resto de los estudiantes (competencia 6) y la capacidad crítica para valorar las soluciones (competencia 4) y el sentido de oportunidad y prospectiva de las posibilidades de éxito de una argumentación jurídica (competencia 5).

Actividades y recursos

Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

La elaboración de un trabajo personal bajo la supervisión del profesor de la asignatura y la participación activa en las sesiones de debate del resto de los estudiantes de la asignatura.

El estudiante debe iniciar el estudio de una cuestión a partir de un enfoque general, y a partir del estudio de la bibliografía y la jurisprudencia, identificar los problemas jurídicos que plantea una determinada cuestión. A partir de ahí, tras las sesiones de tutorías con el profesor, buscará soluciones a los problemas planteados.

La redacción de un primer borrador será objeto de discusión en las sesiones presenciales y fruto de ese debate y una nueva sesión de tutoría, será el texto final que deberá presentarse como trabajo.

Actividades de aprendizaje programadas (Se incluye programa)

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

- 1: Una sesión introductoria sobre las líneas fundamentales de investigación en la materia del Derecho privado patrimonial.
- 2: Actividades de trabajo individual en el desarrollo del trabajo inicial.
- 3: Exposición del trabajo en una sesión ante el resto de los estudiantes.
- 4: Debate del trabajo del resto de los estudiantes en sesiones presenciales.
- 5: Reelaboración del trabajo a partir del debate, y redacción de un trabajo escrito

Planificación y calendario

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

En enero, una sesión de dos horas a cargo del profesor.

De enero a marzo, trabajo de investigación individualizado.

De abril a mayo, dos sesiones semanales de dos horas de seminarios de debate de las cuestiones investigadas.

Durante junio. Reelaboración escrita de los trabajos y presentación el 30 de junio.

Distribución de créditos ECTS en las distintas actividades

Tabla esquema

	horas estudiante	horas profesor
Clase magistral	2	2
Estudio y preparación trabajo	100	
Preparación seminarios	2 horas x 14 seminarios=28	
Asistencia a seminarios	2 horas x 14 seminarios=28	28
Reelaboración del trabajo escrito	92	
	250	30

Referencias bibliográficas de la bibliografía recomendada